

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de diciembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 2415/20 RGEP 28047

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Un representante de Jóvenes Europeístas y Federalistas de Madrid (JEF Madrid) ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: El papel de Madrid en la Unión Europea, dentro de la autonomía estratégica europea. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2420/20 RGEP 28093

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Dña. Sandra María Fernández Fernández, Directora General de Medios de Comunicación, ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Criterios y procedimientos que ha seguido su dirección en la elaboración y gestión de las últimas campañas institucionales. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2421/20 RGEP 28094

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Dña. Sandra María Fernández Fernández, Directora General de Medios de Comunicación, ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Estrategia y coordinación interdepartamental con el resto de las Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de comunicación y de publicidad institucional (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: [C 2444/20 RGE 28165](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Dña. Sandra María Fernández Hernández, Directora General de Medios de Comunicación, ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Campaña institucional de la Comunidad de Madrid "No sin mi cole". (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: [PCOC 2065/20 RGE 28170](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Criterios que ha seguido la Dirección General de Medios de Comunicación, responsable de las campañas Institucionales, para la realización de la campaña "No sin mi cole".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE,